

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2024.

Asisten:

MIKEL ASIAIN TORRES

DIANA BRUÑO ARTAZCOZ

LAIA PRAT GALLEGO

JAVIER IBAÑEZ ORAIEN

MIKEL OTEIZA IZA

En la Villa de Villava, a las dieciocho treinta horas del día diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, los concejales y las concejalas que se enumeran al margen, bajo la presidencia del alcalde presidente, D. Mikel Oteiza Iza, asistidos por el secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

A continuación, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

Ausentes:

PRIMERO. - Aprobación del acta de la sesión anterior.

Queda aprobada el acta de la sesión de sesión de 5 de noviembre de 2024.

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

SEGUNDO. - Resoluciones de Alcaldía.

En primer lugar, el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, respondiendo a las preguntas que se le formulan al respecto de las mismas.

TERCERO. - Escritos y comunicaciones.

La Junta de Gobierno queda enterada de los escritos remitidos por los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, otros organismos públicos e instituciones.

Entre otras se destacan:

RESOLUCIÓN 40E/2024, de 4 de noviembre, del Director General de Educación, por la que se autoriza un gasto a favor del Ayuntamiento de Villava, con CIF P3125800G, para la ejecución de los compromisos derivados de la transferencia de la Guardería Infantil en el curso 2023-2024 por la que se concede a Villava una subvención de 562.948,22 euros.

RESOLUCIÓN 40E/2024, de 4 de noviembre, del Director General de Educación, por la que se ordena el abono a favor del Ayuntamiento de Villava, con CIF P3125800G del segundo plazo del total de las cantidades previstas por convenio para la financiación de la gestión de la Escuela infantil, en el curso 2023- 2024 por importe de 31.341,53 euros, teniendo en cuenta que el primer plazo fue por importe de 125.612, 87 euros por lo que hace un importe total por este curso de 157.154, 40 euros.

RESOLUCIÓN 532E/2024, de 7 de noviembre, del Director Gerente por del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales de Navarra para la promoción de los Programas de actividad física para mayores de 60 años 2024-2025.

RESOLUCIÓN 540E/2024, de 11 de noviembre, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, por la que se resuelve la concesión correspondiente a la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para la promoción de los Proyectos de prescripción de actividad física y ejercicio físico para la salud 2024-2025.

CUARTO. Gai anitzak. Varios.

El Sr. Alcalde informa que para el próximo pleno se va a llevar para su aprobación una declaración como motivo del día del euskera que se celebra el 3 de diciembre de 2024.

Así mismo el Sr. Alcalde informa de los actos a celebrar el día 26 de noviembre con motivo de la inauguración del muro de vida en homenaje a las personas de Villava represaliadas fusiladas en el franquismo.

QUINTO. – Galde-eskeak. Ruegos y Preguntas

No formulándose ningún ruego o pregunta, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las diecinueve treinta horas del día 19 de noviembre de 2024, de lo que yo el Secretario certifico.